



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

La Dirección de Administración y Desarrollo de Personal dio inicio con el proceso de Credencialización a partir del 3 de diciembre del año en curso en un horario de 10:00 a 16.00 horas, para lo cual se instalaron módulos en las siguientes sedes:

MUNICIPIO	FECHA	LUGAR
Tejupilco	3 y 4 de diciembre.	Supervisión Escolar Zona No. 14, ubicada en Guadalupe Victoria No. 6, Col. Centro, Tejupilco, México.
Valle de Bravo	5 y 6 de diciembre.	Esc. Primaria "Constitución Mexicana", ubicada en Calz. Sta. Ma. 202, Sta. Ma. Ahuacatlan, Valle de Bravo, México.
Tenancingo	7 y 10 de diciembre.	Supervisión Escolar Zona No. 16, ubicada en kilómetro 2½ Tenancingo a Tenería, Tenancingo de Degollado, Tenancingo México
Atlacomulco	11 y 12 de diciembre.	Esc. Primaria "20 de Noviembre" ubicada en Prof. Carlos Hank González S/N, San Francisco Chalchihuapan, Atlacomulco, México.
Lerma	13 y 14 de diciembre.	Esc. Primaria "18 de Marzo", ubicada en Av. Independencia No. 47, Amomolulco, Lerma, México.
Jiquipilco	17 y 18 de diciembre.	Esc. Primaria "Alma de la Patria", ubicada en Ampliación Carretera Principal Ixtlahuaca San Bartolo Oxtotitlán, San Felipe Santiago, Jiquipilco, México.
Toluca	Permanente a partir del 3 de diciembre en un horario de 8:00 a 18:00 Hrs.	Dirección de Administración y Desarrollo de Personal, Ignacio Pérez N° 411, Col. San Sebastián, Toluca, México.
Servicios Regionales Tultitlán	3, 4, 5 y 6 de diciembre.	Av. Vía José López Portillo N° 6, Col. San Francisco Chilpan, Tultitlán, México
Servicios Regionales Ecatepec	7, 10, 11 y 12 de diciembre.	Av. México Esq. Bahamas S.N. Col. Jardines de Cerro Gordo, Ecatepec, México
Servicios Regionales Nezahualcóyotl	14, 17, 18 y 19 de diciembre.	Av. Texcoco N°116., Col. Juárez Pantitlán, Nezahualcóyotl, México
A partir del 19 de diciembre del año en curso, el servicio de credencialización será de forma permanente en las Subdirecciones Regionales en un horario de 8:00 a 18:00 Hrs.		

Los interesados deben presentar constancia de servicios, expedida por el titular del centro de trabajo, original y copia de identificación oficial vigente (credencial INE, pasaporte y/o cédula profesional).

